

Versión:

Fecha de vigencia:

Seguimiento Política Pública Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

Vigencia 2025

Sistema municipal de Políticas Públicas – SMPP

Secretaría de Planeación Municipal

Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Octubre 2025

Versión:

Fecha de vigencia:

Ciclo de Políticas Públicas

Fase de seguimiento

Vigencia 2025

Julián Buitrago Arango

Secretario de Planeación Municipal

David Giraldo Rosero

Director de Planeación Estratégica e Integración Regional

Genesis Elieth Salcedo Carmona

Contratista

1. Introducción

La Alcaldía de Pereira por medio de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional adscrita a la secretaría de Planeación, llevó a cabo el proceso de seguimiento correspondiente al avance relacionado con el informe anual de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el marco del primer semestre de la vigencia 2025. Este ejercicio de seguimiento hace parte de la ruta metodológica definida por la secretaría de Planeación basada en la información reportada por las diferentes dependencias y entidades del sector central especialmente aquellas pertenecientes a los sectores de Salud y Seguridad Social, así como Desarrollo Social y Político, Cultura, Gobierno, Educación y Deporte.

La consolidación de la información se realizó conforme a la proyección intencional de mejora de los protocolos y basada en el “Protocolo No. 3A para el Seguimiento de las Políticas Públicas” expuesto por el Sistema Municipal de Políticas Públicas (SMPP), con la participación activa de los equipos técnicos de los sectores involucrados. Este proceso se enmarca en lo estipulado por el Acuerdo 022 de 2019 el cual es importante manifestar en la presente vigencia que el mismo se encuentra en proceso de modificación estructural de mejoras en la búsqueda de una rendición de cuentas de calidad y alineado con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), al igual que los requerimientos establecidos por los órganos de control los cuales incluyen criterios de enfoque diferencial, enfoque de derechos, análisis de ejecución presupuestal, cobertura poblacional, entre otros.

Es así como, el presente seguimiento corresponde al primer semestre del año 2025, año que representa el 20% del tiempo total de implementación de la política, la cual cuenta con una proyección de ejecución a diez (10) años. A su vez, este informe contempla el avance de las acciones definidas dentro de la política pública las cuales han sido incorporadas y desarrolladas a través del Plan de Desarrollo *Gobierno de la Ciudad - Pereira Capital del Eje 2020-2023* y *Plan de Desarrollo Pereira 2024-2027*. En consecuencia, el seguimiento aquí expuesto refleja el progreso en la valoración de los

Versión:

Fecha de vigencia:

indicadores establecidos, los cuales dinamizan las Líneas Estratégicas y metas alineadas a los citados Planes de Desarrollo Municipal.

El seguimiento de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar es fundamental para garantizar su efectividad y pertinencia en el municipio de Pereira. No se trata únicamente de un ejercicio de control, sino de una herramienta estratégica que permite evaluar de manera continua si las acciones implementadas están generando los cambios esperados en la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y familias. Este proceso facilita la identificación de aciertos y desafíos, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias y la asignación de recursos para asegurar que la política responda de manera ágil y efectiva a las necesidades cambiantes de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El seguimiento se reporta por parte de las distintas entidades con responsabilidad de líneas estratégicas y acciones la información suministrada fue consolidada y revisada por parte del funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional.

2. Generalidades de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Tabla 1

Estructura de la política pública

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DERECHOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	INDICADORES DE POLÍTICA PÚBLICA
4	15	72	66

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

La política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar está estipulada en el Acuerdo municipal No. 23 del año 2023; compuesta por 4 líneas estratégicas, 15 objetivos estratégicos y 72 acciones, los cuales se consolidan en la matriz de despliegue estratégico, actualmente está liderada por un comité técnico en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira.

Versión:

Fecha de vigencia:

La preocupación por los factores que inciden y se relacionan con la pobreza, la inequidad, la vulneración de los derechos, la falta de reconocimiento al valor de la palabra y de las condiciones identificadas de niños, niñas, adolescentes y sus familias, se constituyen en un eje central de las reflexiones políticas, económicas, sociales y académicas, en un asunto de atención relevante para las instituciones y el gobierno y un tema de discusión prioritario en materia de políticas públicas, como agenda social que explicita la decisión y el compromiso, para lograr una sociedad que proteja y potencie el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes, un desarrollo compatible con la equidad y la diversidad, en contextos de paz, democracia y justicia social.

Como parte de ese proceso, Colombia aprobó en el año 2006, la Ley 1098 mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, que se apoya en los descubrimientos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, la existencia, el desarrollo y la protección, desde el enfoque de los derechos, que tiene como escenario básico al municipio, epicentro de la vida y de la atención a los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con este Código, es indispensable una Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia; que tenga como ejes la inclusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de género y de la diversidad, un enfoque poblacional, un carácter territorial y una gestión orientada a resultados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante esta política, el Municipio de Pereira estableció la orientación estratégica hacia la real y efectiva promoción, respeto, garantía y restitución de los derechos de todos sus niños, niñas y adolescentes, con la participación de los distintos estamentos de la sociedad civil y del Estado, apuntando con ello al reconocimiento de ellos y ellas como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad los diversos actores, para garantizarlos, por medio de la creación de condiciones, mecanismos y oportunidades, que tengan en cuenta en el hoy, el interés superior, la autonomía progresiva y su participación durante

Versión:

Fecha de vigencia:

los diferentes momentos de desarrollo en los entornos familiar, escolar, comunitario y social en los que se desenvuelven.

El seguimiento y evaluación de la política se conciben como procesos continuos y sistemáticos. Es decir, anualmente, las secretarías y entidades descentralizadas responsables de acciones dentro del marco de la política deben presentar un informe detallado ante la Desarrollo Social. Este informe permite consolidar los resultados alcanzados, identificar brechas y ajustar las estrategias según la evolución de las problemáticas y necesidades de la población. Los resultados consolidados son socializados ante la ciudadanía y el Concejo Municipal, garantizando transparencia y control social.

La ejecución de la política se estructura en tres fases metodológicas, cada una con responsabilidades claramente asignadas:

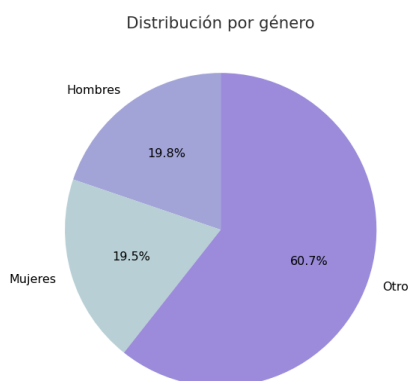
- a) **Formulación:** Liderada por la Secretaría de Salud con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planeación. Esta etapa comprende el análisis situacional, la identificación de prioridades, la definición de objetivos y la estructuración del marco lógico de la política.
- b) **Implementación:** En esta fase las diferentes secretarías y entidades operativas asumen la ejecución de acciones específicas de acuerdo con sus competencias institucionales. La Secretaría de Salud lidera la articulación técnica y la supervisión operativa.
- c) **Seguimiento, Evaluación y Ajuste:** Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación, esta fase contempla el monitoreo continuo de los indicadores, la evaluación de resultados y la generación de recomendaciones para la actualización periódica de los procesos alineados con la política pública.

3. Avances de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

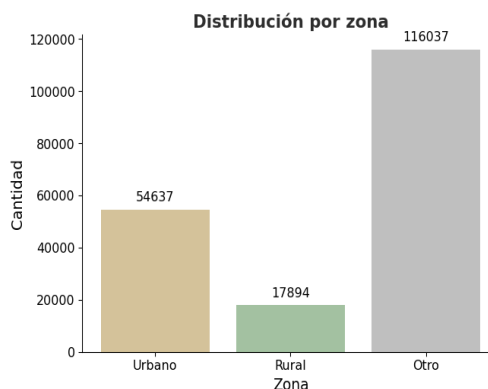
Versión:

Fecha de vigencia:

3.1 Información de enfoque diferencial en las personas beneficiadas



Para esta categoría se presentan aproximadamente **8918** atenciones sin información de género.



Para esta categoría se presentan aproximadamente **8918** atenciones sin información de zona.

En el marco del primer semestre del seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) en Pereira, los datos relacionados con la distribución por género permiten valorar el alcance de las acciones implementadas y su nivel de inclusión. Los registros muestran un equilibrio en la participación femenina (19.5%) y masculina (19.8%) en las atenciones brindadas, lo que sugiere un acceso equitativo de los niños, niñas y adolescentes a los programas institucionales, manteniendo una cobertura relativamente homogénea entre ambos géneros.

Sin embargo, resulta relevante el porcentaje registrado en la categoría “otro”, que representa el 60.7% del total de las atenciones, equivalente a 8.918 personas. Este valor puede tener varias interpretaciones: por un lado, podría reflejar limitaciones en los procesos de registro y caracterización, como errores de digitación o el uso de la categoría “otro” ante la falta de información completa; por otro lado, también podría evidenciar la existencia de un número significativo de beneficiarios cuyo género no fue especificado o que se identifican fuera de las categorías tradicionales de masculino y femenino.

En cualquiera de los casos, este hallazgo resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de recolección y validación de datos, asegurando que los formularios

Versión:

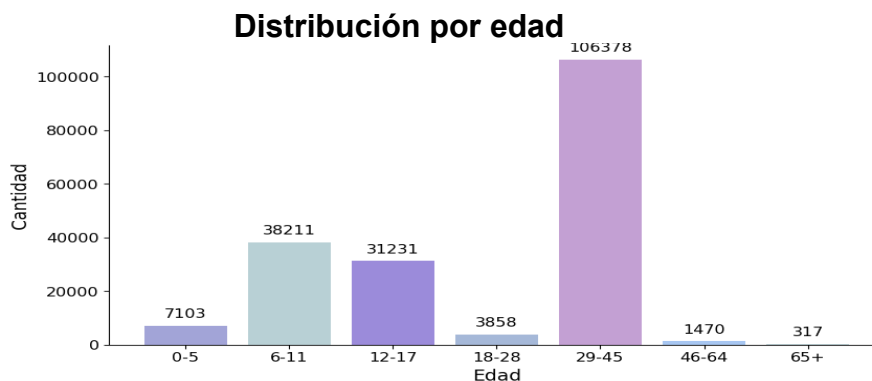
Fecha de vigencia:

institucionales incluyan opciones amplias y actualizadas para el reconocimiento de las identidades diversas, pero también que el personal operativo reciba capacitación en enfoque de género e inclusión.

Los datos relacionados con la distribución territorial evidencian una marcada concentración de las atenciones en la zona urbana, con un total de 54.637 registros, frente a 17.894 en la zona rural y 116.037 en la categoría “otro”.

Esta tendencia refleja que la mayor parte de la oferta institucional y los procesos de intervención continúan desarrollándose en el área urbana, donde se concentra la mayor proporción de población y de infraestructura social. Sin embargo, la brecha existente respecto a la zona rural pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de descentralización y cobertura en corregimientos y veredas, especialmente en comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad y menor acceso a servicios.

El valor elevado de la categoría “otro”, que supera incluso la suma de las zonas urbana y rural, podría obedecer a distintos factores: registros incompletos, errores de digitación, o el uso de esta categoría para agrupar datos no georreferenciados o pertenecientes a actividades institucionales sin localización específica (por ejemplo, capacitaciones virtuales, jornadas masivas o eventos interinstitucionales). No obstante, su magnitud amerita una revisión detallada por parte de las dependencias responsables del cargue de información, a fin de garantizar la calidad y consistencia del dato.

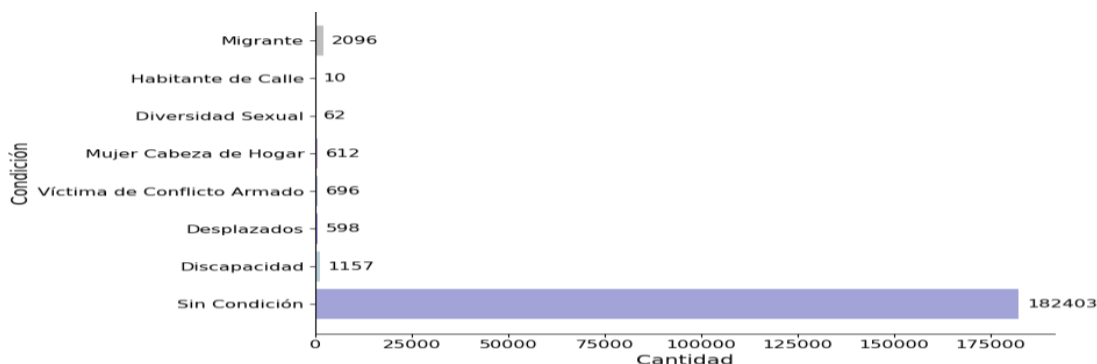


Para esta categoría se presentan aproximadamente **8918** atenciones sin información de edad.

Versión:

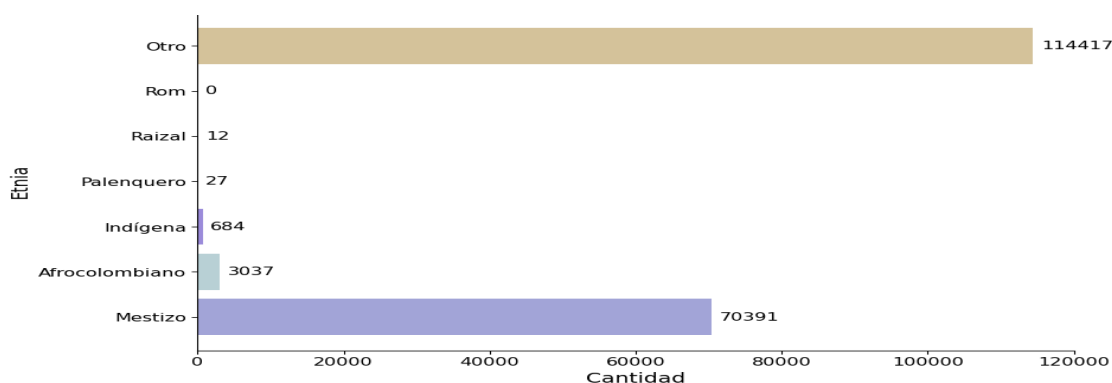
Fecha de vigencia:

Distribución por condición



Para esta categoría se presentan aproximadamente **8918** atenciones sin información de condición.

Distribución por etnias



Para esta categoría se presentan aproximadamente **8918** atenciones sin información de etnia.

En el seguimiento a la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en Pereira, la distribución por edad de las atenciones evidencia que la mayor concentración se presenta en el grupo de 29 a 45 años con 106.378 personas, seguido por los grupos de 6 a 11 años con 38.211 niños y niñas y 12 a 17 años 31.231 niños y niñas. Aunque la política está dirigida principalmente a la niñez y la adolescencia, esta alta cifra en el grupo adulto puede explicarse por la participación de padres, madres o cuidadores dentro de programas de fortalecimiento familiar, acompañamiento psicosocial y estrategias comunitarias de apoyo, que también hacen parte del alcance de la política.

Versión:

Fecha de vigencia:

Por su parte, los rangos de primera infancia (0 a 5 años) registran 7.103 personas atendidas, mientras que los jóvenes 18 a 28 años suman 3.858 registros. En los grupos etarios 46 a 64 años (1.470) y 65 años o más (317) las cifras son considerablemente menores, lo que reafirma la concentración institucional en las etapas iniciales del ciclo vital y en las figuras adultas que cumplen roles parentales.

Se destaca además que 8.918 registros no presentan identificación de edad, lo que representa una limitación importante en la calidad del dato, ya que impide precisar la cobertura real y dificulta la planeación de intervenciones diferenciadas por etapa de vida. Por tanto, se recomienda fortalecer los mecanismos de caracterización y depuración de la información en los sistemas de registro.

En cuanto a las condiciones de la población atendida, la mayoría de los registros (182.403) corresponden a personas sin condición diferencial, lo que puede reflejar tanto una atención amplia a población general como posibles deficiencias en la identificación de características específicas o vulnerabilidades.

Entre los grupos con condición diferencial, se destacan 2.096 personas migrantes, 1.157 personas con discapacidad, 696 víctimas del conflicto armado, 612 mujeres cabeza de hogar y 598 personas desplazadas. En menor proporción se registran 62 personas de diversidad sexual y 10 habitantes de calle, lo cual evidencia la presencia, aunque reducida, de poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Estos datos permiten inferir que, aunque la política avanza en la cobertura de grupos prioritarios, aún persisten vacíos importantes en el registro y en la focalización de acciones hacia sectores con menor visibilidad institucional, como la población LGBTIQ+, los habitantes de calle o las víctimas de violencia estructural. Es fundamental fortalecer el enfoque diferencial, promover la sensibilización del talento humano y mejorar la interoperabilidad de las bases de datos entre entidades para garantizar que ninguna población quede por fuera de la atención estatal.

En la distribución por etnias, la mayor parte de las atenciones se concentra en población mestiza (70.391 personas), seguida por 114.417 registros en la categoría “otro”, lo que

Versión:

Fecha de vigencia:

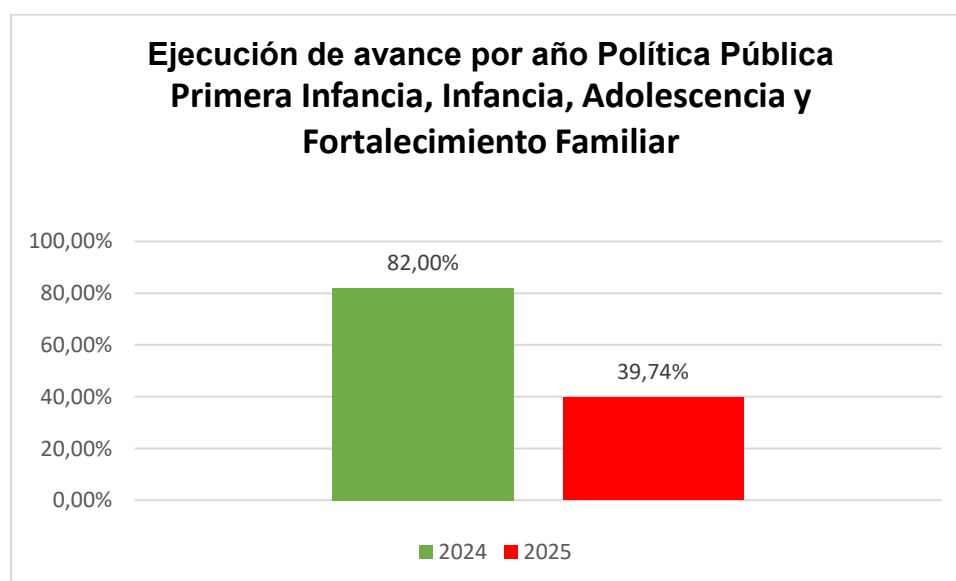
puede evidenciar inconsistencias en los instrumentos de registro o una falta de precisión en la identificación étnica.

Entre las minorías étnicas, se reportan 3.037 personas afrocolombianas, 684 indígenas, 27 palenqueras y 12 raizales, sin registro de población ROM. Esta distribución muestra una baja representatividad de comunidades étnicas en los programas y servicios, lo cual podría estar asociado tanto a limitaciones de acceso territorial como a subregistro o falta de autoidentificación por parte de los beneficiarios.

La categoría “otro”, que supera los cien mil registros, debe ser objeto de revisión técnica, ya que puede contener población no clasificada correctamente o casos en los que no se diligenció la variable. Este vacío afecta la calidad de la información y limita el diseño de estrategias culturalmente pertinentes para cada grupo poblacional.

Por tanto, se recomienda revisar los instrumentos de caracterización y capacitar al personal institucional en la aplicación del enfoque étnico, garantizando la recolección adecuada de los datos y el reconocimiento de la diversidad cultural en los procesos de atención y fortalecimiento familiar.

3.2. Seguimiento de Ejecución Anual de la Política Pública Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar



Versión:

Fecha de vigencia:

Durante la vigencia 2025, el seguimiento a la ejecución de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) evidencia un avance del 39,74 %, lo que representa una disminución significativa frente al 82 % alcanzado en 2024. No obstante, este resultado debe ser analizado con cautela, ya que corresponde únicamente al primer semestre del año y refleja los reportes de 53 acciones de las 72 que conforman el plan operativo de la política.

Es importante destacar que esta reducción no obedece necesariamente a un retroceso en la implementación, sino a factores operativos asociados a la transición hacia la nueva plataforma del Sistema Municipal de Políticas Públicas (CRUD). Varias dependencias no lograron consolidar o cargar a tiempo la información correspondiente a sus avances, lo que afectó el porcentaje de ejecución global reflejado en el informe.

A pesar de ello, el nivel de avance registrado demuestra que la política continúa en desarrollo y mantiene procesos activos en materia de protección, acompañamiento familiar, promoción de derechos y fortalecimiento institucional. Este resultado parcial permite identificar una dinámica de ejecución en curso, que se espera aumente en el segundo semestre una vez se regularice el uso del sistema y se consoliden los reportes pendientes.

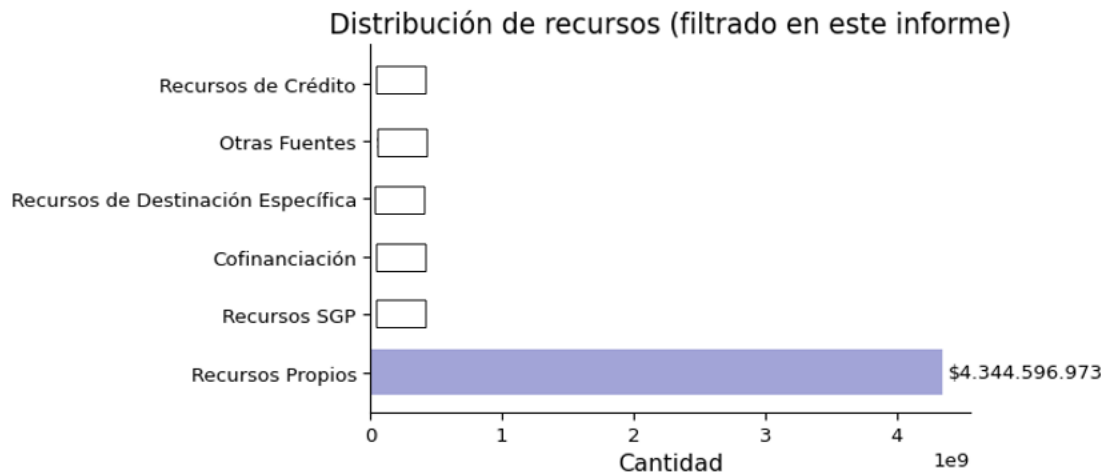
De igual forma, la comparación interanual permite reconocer la madurez progresiva del sistema de gestión y seguimiento de políticas públicas en Pereira. Si bien el porcentaje actual es menor, la migración hacia una herramienta digital más robusta constituye un avance metodológico importante, ya que posibilitará contar con información más precisa, actualizada y articulada entre las distintas dependencias.

En conclusión, el 39,74 % de avance no debe interpretarse como una disminución en la gestión de la política, sino como el reflejo de un proceso de ajuste técnico y administrativo en la implementación del nuevo sistema de monitoreo. Se recomienda fortalecer los procesos de capacitación institucional, garantizar la actualización oportuna de los reportes en el CRUD y realizar un corte anual complementario que permita reflejar el avance real de la política en la vigencia 2025.

Versión:

Fecha de vigencia:

3.3. Presupuesto y ejecución de recursos de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar



En la gráfica anterior se observa que el presupuesto apropiado asciende a \$4.344.597.675, de los cuales se han ejecutado \$3.789.837.421, equivalente al 87,23 %. Si bien estos valores reflejan un nivel de ejecución favorable, es importante destacar que el sistema CRUD también reporta información complementaria correspondiente a los recursos de gestión, cuyo monto total es de \$2.572.484.054, con una ejecución de \$2.017.094.049 (78,41 %). Estos resultados evidencian una adecuada capacidad de movilización y uso de los recursos durante el primer semestre de la vigencia 2025. No obstante, la diferencia entre el alto nivel de ejecución financiera y el avance programático registrado (39,74 %) sugiere la necesidad de fortalecer la trazabilidad entre gasto y resultados, mediante la conciliación detallada de actividades y evidencias en el CRUD, con el fin de garantizar la coherencia entre la gestión financiera y el impacto real de las acciones implementadas.

4. Análisis de porcentajes de las líneas estratégica de la política pública Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Versión:

Fecha de vigencia:

Línea Estratégica	Número de Acciones relacionadas	Porcentaje promedio de ejecución
1.Vida y supervivencia	20	68.49 %
2.Desarrollo	10	35.53 %
3.Participación	5	22.16 %
4.Protección	18	15.01 %

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, el seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) evidencia avances diferenciados entre las líneas estratégicas que la conforman, con un promedio general de ejecución del 39,74 % sobre las 53 acciones reportadas en el sistema CRUD. La línea de Vida y Supervivencia presenta el mayor nivel de cumplimiento (68,49 %), reflejando un fortalecimiento en las acciones orientadas a la atención integral, salud, nutrición y garantía de los derechos fundamentales de los niños y niñas en las primeras etapas de vida. Este resultado demuestra la efectividad de los programas institucionales y el compromiso intersectorial con la atención temprana.

En contraste, la línea de Desarrollo alcanza un 35,53 %, lo cual indica que, aunque existen avances, aún se requiere fortalecer las acciones pedagógicas, de acompañamiento familiar y de desarrollo integral en el ciclo de infancia y adolescencia. Por su parte, la línea de Participación presenta una ejecución del 22,16 %, evidenciando la necesidad de fortalecer los espacios de representación y voz de los niños, niñas y adolescentes en los procesos institucionales, escolares y comunitarios, garantizando su incidencia real en la toma de decisiones.

Finalmente, la línea de Protección muestra el menor avance (15,01 %), lo que resulta preocupante considerando que agrupa un número significativo de acciones relacionadas

Versión:

Fecha de vigencia:

con la prevención de violencias, abuso, explotación y vulneración de derechos. Este resultado requiere atención prioritaria en la articulación interinstitucional y en la asignación oportuna de recursos para garantizar la cobertura y efectividad de las estrategias de protección integral.

Es importante reiterar que estos porcentajes corresponden al primer semestre de 2025, y que varias dependencias no alcanzaron a reportar la ejecución total de sus acciones en la plataforma CRUD. Por tanto, los resultados no reflejan la totalidad del trabajo realizado en el marco de la política pública, sino un avance parcial sujeto a actualización en el segundo semestre.

5. logros, resultados y alertas (recomendaciones) por línea estratégica.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, el seguimiento a la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar evidencia avances significativos en la gestión interinstitucional y en la continuidad de las acciones orientadas a la garantía de derechos. Si bien el porcentaje general de ejecución refleja un descenso frente a la vigencia anterior, ello no responde a una baja en la implementación real, sino al proceso de transición hacia la nueva plataforma del Sistema Municipal de Políticas Públicas (CRUD), donde varias dependencias no alcanzaron a reportar la totalidad de su ejecución a tiempo.

Línea estratégica de Vida y Supervivencia

Logros y resultados:

Durante el primer semestre de 2025, esta línea alcanzó el mayor porcentaje de avance (68,49%), consolidándose como el componente más fortalecido de la política. Los resultados reflejan la continuidad de programas y estrategias relacionadas con salud materno-infantil, vacunación, nutrición y primera infancia, así como la articulación entre el ICBF, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social en la garantía de derechos fundamentales.

Alertas y recomendaciones:

Versión:

Fecha de vigencia:

Se recomienda mantener el ritmo de ejecución y fortalecer el seguimiento a las acciones que aún presentan rezagos, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios de salud y alimentación presenta mayores barreras. Es necesario reforzar la trazabilidad de los indicadores asociados al desarrollo integral temprano para consolidar los avances durante el segundo semestre.

Línea de Desarrollo

Logros y resultados:

Con un avance del 35,53 %, esta línea evidencia avances moderados en la implementación de estrategias educativas, recreativas y de acompañamiento psicosocial. Se destacan los esfuerzos en el fortalecimiento familiar y en la promoción del desarrollo integral desde la escuela y la comunidad.

Alertas y recomendaciones:

A pesar de los avances, el bajo nivel de ejecución sugiere dificultades en la articulación interinstitucional y en la definición de responsables para algunas acciones compartidas. Se recomienda priorizar el cumplimiento de metas pedagógicas y de formación, así como mejorar los mecanismos de reporte y coordinación con las secretarías de Educación y Cultura.

Línea de Participación

Logros y resultados:

La participación de niños, niñas y adolescentes ha mostrado avances incipientes (22,16 %), evidenciando esfuerzos por mantener espacios como los Consejos Consultivos y comités de participación infantil.

Alertas y recomendaciones:

Se requiere fortalecer la implementación de estrategias que garanticen la voz y el liderazgo de los niños y adolescentes en escenarios locales. Es fundamental que las acciones de participación sean transversales a todas las líneas de la política y no se limiten a actividades aisladas. Además, se recomienda mejorar el registro de resultados cualitativos en el CRUD para visibilizar los impactos de los procesos participativos.

Versión:

Fecha de vigencia:

Línea de Protección

Logros y resultados:

Esta línea, con un avance del 15,01 %, evidencia importantes desafíos en la ejecución de estrategias contra la vulneración de derechos, abuso, explotación y trabajo infantil. Aunque algunas dependencias han adelantado acciones preventivas y de atención, la baja cobertura refleja dificultades en la implementación intersectorial.

Alertas y recomendaciones:

Es prioritario fortalecer la articulación entre las secretarías de Desarrollo Social, Gobierno, Educación y Salud para garantizar una respuesta integral ante situaciones de riesgo. También se recomienda revisar la asignación presupuestal y técnica de las acciones, así como actualizar los mecanismos de seguimiento a los casos reportados en el marco del Sistema de Garantías de Derechos.

La leve reducción del nivel global de ejecución durante el primer semestre de 2025 no debe interpretarse como un retroceso estructural, sino como una consecuencia de la transición hacia la nueva plataforma del Sistema Municipal de Políticas Públicas (CRUD). Esta herramienta, una vez estabilizada, permitirá una trazabilidad más precisa de los avances y fortalecerá la articulación interinstitucional. Los resultados obtenidos ofrecen una base sólida para ajustar estrategias y garantizar una mejor gestión técnica, presupuestal y operativa en el segundo semestre del año.

Versión:

Fecha de vigencia:

6. Anexos

COD ACCIÓN	ACCIÓN
PIIA-LE1-A1	1. Asistencia técnica integral en relación con la implementación de ruta integral de atención materno perinatal o la normatividad vigente que la sustituya a EAPB.
PIIA-LE1-A2	2. Educación familiar en importancia de consulta preconcepcional y signos de alarma en gestantes de familias beneficiadas por la estrategia Mejoramiento de Entornos y Atención Primaria en Salud (APS)
PIIA-LE1-A3	3. Educación en salud materno infantil y canalización en zonas priorizadas en el Municipio de Pereira por la Estrategia Atención Primaria en Salud, en cuanto a ingreso oportuno a la ruta de atención integral materno perinatal o la normatividad vigente que la sustituya.
PIIA-LE1-A4	4. Implementar una estrategia de prevención del embarazo a temprana edad con énfasis en el ámbito educativo.
PIIA-LE1-A5	5. Vigilancia epidemiológica de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud bajo el evento de VIH a usuarias notificadas por parte de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD)
PIIA-LE1-A6	6. Vigilancia epidemiológica de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud bajo el evento de sífilis congénita a usuarias notificadas por parte de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD)
PIIA-LE1-A7	7. Implementación de estrategia en salud nutricional y promoción de la lactancia materna como factor protector de los niños con bajo peso al nacer.
PIIA-LE1-A8	8. Lograr coberturas útiles de vacunación con biológico trazador
PIIA-LE1-A9	9. Vigilancia epidemiológica de los eventos de IRA
PIIA-LE1-A10	10. Asistencia técnica a IPS para la implementación y fortalecimiento de la estrategia AIEPI
PIIA-LE1-A11	11. Asistencia técnica integral a IPS y EAPB para el fortalecimiento del programa primera infancia, infancia y adolescencia.
PIIA-LE1-A12	12. Búsqueda activa comunitaria para detección temprana del riesgo a la desnutrición aguda o desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años de edad
PIIA-LE1-A13	13. Vigilancia epidemiológica de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud bajo el evento desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años notificados por parte de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD)
PIIA-LE1-A14	14. Promoción de tienda escolar saludable con mejoramiento en la oferta de alimentos en cuanto a valor nutricional se refiere
PIIA-LE1-A15	15. Implementar la estrategia de promoción de modos, comportamientos y estilos de vida saludable en el ámbito educativo: Escuelas Saludables
PIIA-LE1-A16	16. Implementación del Programa Familias fuertes "Amor y Límites"
PIIA-LE1-A17	17. Implementación de la Estrategias habilidades para la vida (prevención de suicidio)
PIIA-LE1-A18	18. Prevención de consumo de Alcohol y cigarrillo en medio escolar, a través de una estrategia pedagógica de intervención con base en habilidades para la vida en medio escolar con Estudiantes, Cuidadores y Docentes, frente al consumo de sustancias psicoactivas legales (alcohol y cigarrillo)
PIIA-LE1-A19	19. Estrategia Ser, Saber y hacer en prevención de SPA (adolescentes escolarizados), a través de una estrategia pedagógica de habilidades para la vida en medio escolar con Estudiantes de secundaria, Cuidadores y Docentes, frente al consumo de sustancias psicoactivas legales (alcohol y cigarrillo) e ilegales (marihuana, sintéticas)
PIIA-LE1-A20	20. Zonas de Orientación Escolar fomentando la organización de la comunidad educativa en torno a estrategias de prevención frente al consumo de spa propias de cada IE, mediante la conformación, capacitación y acompañamiento de minorías activas en las IE priorizadas

Versión:

Fecha de vigencia:

COD ACCIÓN	ACCIÓN
PIIA-LE2-A1	21. Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de Acogida Bienestar y Permanencia dentro del proceso de Tránsito Armónico.
PIIA-LE2-A2	22. Implementar y hacer seguimiento a los planes de acción generados en la Mesa Municipal RIA del Municipio de Pereira
PIIA-LE2-A3	23. Generar espacios de fortalecimiento y acompañamiento en la implementación y actualización de los PRAES de las Instituciones Públicas para generar cultura ambiental a niños, niñas y adolescentes del municipio de Pereira.
PIIA-LE2-A4	24. Implementar el uso de una plataforma virtual pedagógica para toda la comunidad educativa que fortalezca y oriente el manejo del tiempo libre a través de la actividad física, recreación, ejercicio y deporte.
PIIA-LE2-A5	25. Capacitar y certificar a todos los docentes de planta que orientan la asignatura de inglés en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Pereira.
PIIA-LE2-A6	26. Fortalecimiento del bilingüismo, mediante la enseñanza de la lengua extranjera para el mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Pereira.
PIIA-LE2-A7	27. Acompañar los procesos de emprendimiento y creatividad para la calidad educativa que realicen las instituciones educativas oficiales
PIIA-LE2-A8	28. Construir un equipo interdisciplinario en la secretaria de Educación para capacitar y formar docentes de las 4 áreas básicas fundamentales (uno por cada una de las áreas que evalúan las pruebas Saber: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés), con el objetivo de mejorar la clasificación en las Pruebas Saber de todas las instituciones educativas oficiales en el municipio de Pereira.
PIIA-LE2-A9	29. Garantizar la oferta y subsidios a becas de educación superior a estudiantes del sector oficial del municipio de Pereira.
PIIA-LE2-A10	30. Promover el acceso con permanencia de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar.
PIIA-LE2-A11	31. Promover el acceso con permanencia de los NNA en el sistema educativo oficial, a través del suministro del transporte especial rural
PIIA-LE2-A12	32. Promover el acceso con permanencia de los NNA en el sistema educativo oficial, a través de la gratuidad en costos complementarios
PIIA-LE2-A13	33. Promover el acceso con permanencia de los NNA en el sistema educativo oficial, a través de la oferta de modelos educativos flexibles
PIIA-LE2-A14	34. Promover el acceso con permanencia de los NNA en el sistema educativo oficial, a través de la ampliación de la cobertura con matrícula contratada
PIIA-LE2-A15	35. Promover el acceso con permanencia de los NNA en el sistema educativo oficial, a través de la gestión del riesgo de accidentes (póliza)
PIIA-LE2-A16	36. Atender a NNA de especial protección constitucional con estrategias de educación inclusiva y diferencial.

Versión:

Fecha de vigencia:

COD ACCIÓN	ACCIÓN
PIIA-LE2-A17	37. (1) Ampliar la cobertura de los programas de formación continua en Recreación, lúdica y juegos dirigidos a niños, niñas en primera infancia, con énfasis en desarrollo y habilidades motoras.
PIIA-LE2-A18	38. (2) Ampliar la cobertura en los programas de formación continua en Recreación, deporte y actividad física a niños, niñas en infancia
PIIA-LE2-A19	39. Ampliar la cobertura en los programas de formación continua en Recreación, deporte y actividad física a niños, niñas adolescentes
PIIA-LE2-A20	40. (3) Fortalecer y ampliar la cobertura en los programas de exploración e iniciación deportiva en primera infancia, infancia y adolescencia
PIIA-LE2-A21	41. Ampliar la infraestructura destinada a crear espacios integrales para el fomento del juego y la actividad física en Primera Infancia e infancia
PIIA-LE2-A22	42. Mantener la cobertura de los procesos de formación continua en artes y manifestaciones artísticas dirigidos a niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE2-A23	43. Fortalecer las líneas de proyectos de las convocatorias de estímulos y concertación para proyectos que beneficien a Primera Infancia, Infancia, Adolescencia
PIIA-LE2-A24	44. Implementar estrategia de apoyo a talentos artísticos y culturales
PIIA-LE2-A25	45. Generar procesos de formación de formadores en la promoción de la exploración artística en primera infancia.
PIIA-LE2-A26	46. Implementar programas de lectura y talleres para aumentar el número de niños, niñas y adolescentes que visiten la biblioteca.
PIIA-LE2-A27	47. Generar programas radiales emitidos en la emisora Remigio Antonio Cañarte dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
PIIA-LE3-A1	48. (4) Ampliar y fortalecer las Juntas de Acción Comunal Infantiles del Municipio de Pereira
PIIA-LE3-A2	49. (5) Fortalecer la mesa de participación infantil del municipio de Pereira
PIIA-LE3-A3	50. Incorporar dentro del sistema de políticas públicas del municipio de Pereira lineamientos, directrices y orientaciones para la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas pública.
PIIA-LE3-A4	51. Implementar una estrategia de fortalecimiento de los gobiernos escolares
PIIA-LE3-A5	52. (6) Formar a servidores públicos y contratistas en la promoción, garantía y materialización de la participación infantil en la gestión pública
PIIA-LE3-A6	53. (7) Implementar y fortalecer el proceso de presupuesto participativo para niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE4-A1	54. (8) Implementar estrategias de formación dirigida a padres, madres y cuidadores en pautas de crianza adecuada y la erradicación del castigo físico y el maltrato psicológico.
PIIA-LE4-A2	55. (9) Implementar estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la población en general sobre el reconocimiento, valoración y respeto de la primera infancia, infancia y adolescencia
PIIA-LE4-A3	56. (10) Implementar estrategias encaminadas a transformar relaciones de género inequitativas que contribuyen a perpetuar las distintas violencias y el abuso sexual hacia niñas y mujeres adolescentes
PIIA-LE4-A4	57. (11) Desarrollar estrategias para la prevención y detección de la explotación sexual y pornografía con niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE4-A5	58. Fortalecer los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía como estrategias de prevención del abuso sexual y demás fenómenos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes

Versión:

Fecha de vigencia:

COD ACCIÓN	ACCIÓN
PIIA-LE4-A6	59. (12) Identificar, evaluar y establecer estrategias de superación de barreras en la denuncia de hechos victimizantes dirigidas a niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE4-A7	60. (13) Implementar la estrategia y el sello institucional "comprometidos con la niñez combatimos el abuso sexual"
PIIA-LE4-A8	61. (14) Implementar estrategias para Fortalecer las medidas de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias.
PIIA-LE4-A9	62. (15) Brindar información, educación y sensibilización dirigidas a la promoción de la tolerancia cero hacia el trabajo infantil con enfoque diferencial
PIIA-LE4-A10	63. (16) Desarrollar estrategias de acompañamiento familiar para la promoción y establecimiento de relaciones democráticas y la superación de las violencias entre los distintos miembros de la familia
PIIA-LE4-A11	64. (17) Desarrollar estrategias de búsqueda activa, detección y canalización a servicios institucionales de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial
PIIA-LE4-A12	65. (18) Realizar búsqueda activa, detección y canalización a servicios institucionales de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil
PIIA-LE4-A13	66. (19) Formar a niños, niñas y adolescentes en el manejo y control de emociones propias.
PIIA-LE4-A14	67. (20) Implementar a cabalidad los planes y estrategias formuladas desde el CIETI municipal
PIIA-LE4-A15	68. (21) Implementar una estrategia para la superación del trabajo infantil domestico en el propio hogar
PIIA-LE4-A16	69. (22) Implementar estrategia de fortalecimiento de los mecanismos de reporte y denuncia de casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE4-A17	70. (23) Promover la generación de redes sociales de apoyo para la prevención de las distintas violencias, la ESCNNA y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
PIIA-LE4-A18	71. (24) Generar medidas tendientes a la estabilización socioeconómica de familias de niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de reclutamiento, Trata de personas, ESCNNA y trabajo infantil
PIIA-LE4-A19	72. (25) Implementar estrategias de Fortalecimiento en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desde un enfoque restaurativo